

AÑO 2024

NOTA MÚLTIPLE N° 696

La Plata, 27 de noviembre de 2024.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Convenio Luz y Fuerza O.S.F.A.T.L.y.F. (Código 256) Plan Especial: Nuevos coseguros.

Se comunica a las Entidades Primarias los nuevos copagos de la obra social detallada a partir de diciembre 2024:

Plan - Práctica	Importe
Consulta Médica básica A	\$ 2.200,00
Consulta Médica categorizada B y C	\$ 3.300,00
Practica No Nomenclada	\$ 3.200,00
Practica Nomenclada	\$ 2.600,00

Los profesionales en las prestaciones **ambulatorias** deben percibir por parte del afiliado los importes informados en el sistema Fol2PM, que serán descontados del arancel final establecido.

En las prestaciones en internación el afiliado no abona suma alguna.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

